

**SESIÓN SOLEMNE 57  
21 DE AGOSTO DE 2023**

| No. | Tema   | Pág. |
|-----|--|------|
| 1.  | Apertura.  | 835  |
| 2.  | Desahogo del orden del día.  | 835  |
| 2.1 | Pase de lista y comprobación del quórum.   | 835  |
| 2.2 | Lectura al orden del día.  | 836  |
| 2.3 | Entonación del Himno Nacional.   | 836  |
| 2.4 | Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro, relativo al otorgamiento de la "Medalla de Honor Junípero Serra" del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, en su versión 2023. | 836  |
| 2.5 | Imposición de la "Medalla de Honor Junípero Serra" del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, en su versión 2023, correspondiente a la Sexagésima Legislatura.   | 838  |
| 3.  | Término de la sesión.  | 839  |

**1.- APERTURA Y MESA DIRECTIVA**

**INICIA:** A las 11:40 horas.

**MESA DIRECTIVA**

|                    |  |
|--------------------|--|
| PRESIDENTA         | DIP. GRACIELA JUÁREZ MONTES                      |
| VICEPRESIDENTA     | DIP. LAURA ANDREA TOVAR SAAVEDRA                 |
| PRIMERA SECRETARIA | DIP. DULCE IMELDA VENTURA RENDÓN (SUPLENTE)      |
| SEGUNDA SECRETARIA | DIP. MARIELA DEL ROSARIO MORÁN OCAMPO (SUPLENTE) |

**2. DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA.**

**2.1 PASE SE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

—**Presidenta:** Buenos días, antes de iniciar la sesión solemne convocada para este día, a nombre de la LX Legislatura del Estado de Querétaro doy la más cordial bienvenida al maestro Héctor Jaime Vega Martínez, a sus familiares, colaboradores y amigos; por supuesto también, agradecer la presencia de Monseñor licenciado José Martín Lara Becerril ¡Bienvenido a este Congreso! Representantes del Museo de Arte Sacro de Querétaro, familiares y amigos del licenciado Héctor Jaime, sean cordialmente bienvenidos. Gracias por su asistencia.

Buenos días. Comento a los presentes que ante el aviso de ausencia justificada de la diputada Ana Paola López Birlain, primera secretaria de la Mesa Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se habilita a la diputada Dulce Imelda Ventura Rendón diputada suplente para que asuma la función de la primera secretaria.

## DIARIO DE DEBATES

De la misma manera también se habilita a la diputada Mariela Morán en ausencia de nuestra compañera diputada Daniela Salgado.

Para iniciar la sesión ordinaria convocada para este día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada primera secretaria se sirva realizar el pase de asistencia.

—**Diputada primera secretaria:** Procedo a ello presidenta: Albellán Hernández Yasmín, inaudible; Ángeles Herrera Luis Gerardo, inaudible; Arellano Dorado Maricruz, presente; Astudillo Suárez Ricardo, presente; Correa Sada Enrique Antonio, presente; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, presente; Garfias Alcántara Germain, presente; Garfias Vázquez Uriel, presente; Guevara Moreno, Juan, presente; Jiménez Yáñez Juan José, presente; Juárez Montes Graciela, presente; López Birlain Ana Paola, (presentó justificante); Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, presente; Moran Ocampo Mariela del Rosario, presente; Orihuela Gómez Christian, (presentó justificante); Ospital Carrera Paul, inaudible; Pozo Cabrera Manuel, presente; Rubio Montes Leticia, presente; Salazar Pérez Liz Selene, presente; Salgado Márquez Martha Daniela, (ausente); Sinecio Leyva Armando, presente; Tovar Saavedra Laura Andrea, presente; Vega Guerrero Guillermo, presente; la de la voz, Ventura Rendón Dulce Imelda, presente; Zapata Guerrero Luis Antonio, (presenta justificante).

Se informa a presidencia que se encuentran presentes 21 diputadas y diputados, una ausencia y tres justificaciones.

—**Presidenta:** Habiendo el quórum requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 89 inciso d) y 126 fracción III, IV y VII del propio ordenamiento, siendo las 11 horas con 40 minutos del día 21 de agosto de 2023, se abre la presente sesión solemne en la cual se desarrollará la aprobación e impondrá la Medalla de Honor “Junípero Serra” del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, en su versión 2023 correspondiente a la LX Legislatura.

### 2.2 LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

—**Presidenta:** Acorde en lo dispuesto en los artículos 97 y 126 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, toda vez que el orden del día ya es del conocimiento de quienes integran esta Legislatura, por encontrarse contenido en el citatorio para esta sesión, así como en la Gaceta Legislativa, se obvia la lectura.

### 2.3 ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.

—**Presidenta:** De conformidad en lo dispuesto en los artículos 1, 4, 38, 42 y 45 de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y del Himno Nacional, procederemos a entonar el Himno Nacional.

—Todos los presentes entonan el Himno Nacional.

### 2.4 ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, RELATIVO AL OTORGAMIENTO DE LA “MEDALLA DE HONOR JUNÍPERO SERRA” DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN SU VERSIÓN 2023.

—**Presidenta:** Para desahogar el siguiente punto del orden del día se le concede el uso de la voz al diputado Manuel Pozo Cabrera, integrante de la Junta de Coordinación Política de la LX Legislatura para que de lectura al acuerdo por el que la Junta de Coordinación Política de la LX Legislatura del Estado de Querétaro, propone el otorgamiento de la “Medalla de Honor Junípero Serra” del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, en su versión 2023, correspondiente a la LX Legislatura.

—**Diputado** Manuel Buenos días, compañeras, compañeros con el permiso de la Mesa Directiva. Amigas y amigos que hoy nos acompañan, también amigas y amigos que hoy nos siguen a través de la transmisión de las redes sociales.

Los que suscribimos diputados y diputada: Guillermo Vega Guerrero, Juan José Jiménez Yáñez, Graciela Juárez Montes, Ricardo Astudillo Suárez y el de la voz, integrantes de la Junta de Coordinación Política de la LX Legislatura del Estado. Con la facultad que nos confiere la base IV de la Convocatoria para el otorgamiento de la Medalla de Honor “Junípero Serra” del Poder Legislativo del Estado de Querétaro en su versión 2023 y considerando que:

La convocatoria para el otorgamiento de la Medalla de Honor “Junípero Serra” del Poder Legislativo del Estado de Querétaro en su versión 2023, correspondiente a la LX Legislatura, fue publicada el día 5 de junio del año 2023 al 30 de junio del mismo año, difundida los días 6, 12 y 19 de junio en cuatro periódicos de mayor circulación en el estado; así como en el Portal Electrónico y en las redes sociales institucionales de esta Soberanía. Recibiéndose en la Oficialía de Partes de este Poder Legislativo, diversas propuestas de candidatos y candidatas, los cuales cumplieron con los compromisos y requisitos establecidos en la base II de dicha convocatoria. Siendo la Junta de Coordinación Política de la LX Legislatura quien se encargó de la discusión y valoración de los méritos de los candidatos, y quien propuso a la persona que será galardonada con dicha presea, emitiendo el dictamen respectivo y remitiendo la propuesta al Pleno para su aprobación.

Comentado lo anterior es que en fecha 17 de agosto del presente año, la junta de Coordinación Política emitió el acuerdo por el que se propone otorgar al maestro Héctor Jaime Vega Martínez la Medalla de Honor “Junípero Serra” del Poder Legislativo del Estado de Querétaro en su versión 2023, correspondiente a la LX Legislatura. Por lo que se propone al ciudadano Héctor Jaime Vega Martínez, de quien mencionaré algunos de sus logros y méritos: Es arquitecto por el Instituto Tecnológico del Estado de Querétaro, asimismo es maestro en Restauración de Sitios y Monumentos por la Universidad De Guanajuato, propuesto como candidato por los integrantes de la Mesa de Trabajo Junípero Serra del Museo de Arte Sacro de Querétaro, en reconocimiento a los méritos que a continuación se describen: Cuenta con una amplia trayectoria como servidor público a nivel municipal y estatal en Querétaro, desde donde ha logrado posicionarse por su destacada labor enfocada a la restauración, conservación y preservación de sitios y monumentos históricos, buscando la permanencia del patrimonio cultural e histórico edificado en nuestro estado.

Gracias a su labor ha recibido diversos nombramientos, como miembro de la Comisión de Arte Sacro de la Diócesis Queretana en 1990; miembro del Consejo Editorial de el Heraldo de Navidad en 2013; miembro fundador de la Academia Nacional de Historia y Geografía filial Querétaro, en 2018. Cuenta con una amplia trayectoria académica como docente e investigador, logrando publicar las obras: “Bronces Queretanos”, en 1994; “Arquitectura Religiosa en Santiago de Querétaro, Siglo XVII”, en 1997; “El Convento de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo de Querétaro” en 2012; “Civitas Dei y

## DIARIO DE DEBATES

Civitas Homini, en la Ciudad de Dios y la Ciudad del Hombre” los artífices del patrimonio queretano en el 2015; entre otras publicaciones y artículos académicos; además de una amplia trayectoria como conferencista. Por este y otros méritos más es que la Junta de Coordinación Política proponemos para este Pleno para el otorgamiento de la Medalla “Junípero Serra” al ciudadano Héctor Javier Vega Martínez. Es cuanto.

—**Presidenta:** Muchas gracias diputado. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 53 y 126 fracción V de la Ley Orgánica en cita, solicito a la diputada primera secretaria lo someta a discusión en un solo acto.

—**Diputada segunda secretaria** Diputadas y diputados está a discusión en un solo acto el acuerdo de referencia, quien desee hacer uso de la palabra sirva anotarse en esta secretaria... Se informa a la presidencia que no hay oradoras ni oradores inscritos.

—**Presidenta:** De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria someta a votación en un solo acto el dictamen que nos ocupa y a la diputada primera secretaria registre el cómputo de votos, comunicando al final el resultado.

—**Diputada primera secretaria:** Procedo a ello, presidenta: Albellán Hernández Yasmín, a favor; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Arellano Dorado Maricruz, a favor; Astudillo Suárez Ricardo: favor; Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfias Alcántara Germain, a favor; Garfias Vázquez Uriel, a favor; Guevara Moreno Juan, a favor; Jiménez Yáñez Juan José, a favor; Juárez Montes Graciela, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; Moran Ocampo Mariela del Rosario, a favor; Ospital Carrera Paul, a favor; Pozo Cabrera Manuel, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salazar Pérez Liz Selene, a favor; Sinecio Leyva Armando, a favor; Tovar Saavedra Laura Andrea, a favor; Vega Guerrero Guillermo, a favor; y Ventura Rendón Dulce Imelda, a favor.

—**Diputada segunda secretaria:** Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 22 votos cero en contra y cero abstenciones.

—**Presidenta:** Atendiendo a la votación emitida, de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso a), 79 fracción I, y 126 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara aprobado en lo general y en lo particular el acuerdo de mérito, expídase el proyecto de decreto correspondiente y tórnese a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 de ordenamiento legal en comentario. Hecho que sea, remítase al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.

### 2.5 IMPOSICIÓN DE LA “MEDALLA DE HONOR JUNÍPERO SERRA” DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN SU VERSIÓN 2023, CORRESPONDIENTE A LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA.

—**Presidenta:** Continuando con el desahogo de la sesión relativo a la imposición de la “Medalla de Honor Junípero Serra” del Poder Legislativo del Estado de Querétaro en su versión 2023,

correspondiente a la LX Legislatura, de acuerdo con lo que establece la base V de la ya mencionada convocatoria, la cual contempla que:

La “Medalla de Honor Junípero Serra” del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, será otorgada por el Pleno de la LX Legislatura e impuesta en la Sesión Solemne que al efecto se determine; razón por la cual, ha sido convocada la presente Sesión Solemne para que le sea impuesta la ya mencionada presea al maestro Héctor Jaime Vega Martínez por sus logros y méritos que hemos escuchado y aprobado.

En este momento se nombra como comisión de cortesía a los diputados: Guillermo Vega Guerrero, Manuel Pozo Cabrera, Juan José Jiménez Yáñez y Ricardo Astudillo Suárez integrantes de la Junta de Coordinación Política, para que acompañen al interior de este recinto al Ciudadano Héctor Jaime Vega Martínez.

-Comisión de cortesía acompaña al interior del recinto al licenciado Héctor Jaime Vega Martínez. La diputada presidenta procede a realizar la imposición de la Medalla de Honor “Junípero Serra” y a su vez hace entrega de un reconocimiento.

### 3. TÉRMINO DE LA SESIÓN.

—**Presidenta:** Agradecemos el acompañamiento de las y los invitados a esta sesión. No habiendo otro asunto por desahogar, con fundamento en los artículos 96, 100, 101, 126 fracción V, 131 fracción III y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se solicita a la diputada primera secretaria elabore el acta correspondiente, levantándose la presente siendo las 11 con 58 minutos del día de su inicio.